

Coatepec Harinas, México a 11 de agosto de 2026

IMCUFIDE/CH/188/2026

Asunto: el que se indica

**TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

El que suscribe **Dr. Brandon Hernández Muñoz, Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas**, por medio del presente y en relación al reactivo **A.2.6 "Realiza el registro auxiliar de los bienes bajo su custodia, que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)"**, al respecto se hace de su conocimiento que este instituto no cuenta con ningún tipo de bien bajo su custodia, que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos), que registrar a la fecha, correspondientemente al periodo del **segundo trimestre del ejercicio fiscal 2026 (abril-junio)**.

Sin otro particular que atender por el momento, me reitero a sus más apreciables órdenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



**DR. BRANDÓN HERNÁNDEZ MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE
COATEPEC HARINAS**

